



San Borja, 24 de Julio del 2025

**OFICIO N° 000224-2025-VMPCIC/MC**

Señora  
**MARÍA ESTHER CUADROS ESPINOZA**  
Viceministra de Gestión Pedagógica  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
Presente.-

Asunto : Se solicita tomar acción

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y hacer de su conocimiento que el día miércoles 23 de julio, aproximadamente a las 20.00 horas, el personal de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco nos informó la presencia en la sede del Centro Cultural de Machupicchu Pueblo, de un grupo de aproximadamente 40 estudiantes de nivel secundario del Colegio Nacional "San Juan" Chota – Cajamarca, con la finalidad de conseguir boletos para ingresar a la Llaqta de Machupicchu.

Al respecto, hago de su conocimiento que el número máximo de boletos de ingreso dispuesto para la venta presencial por día es de 1000, estando prohibida la venta de boletos adicionales; por lo que, una vez agotados los boletos disponibles se acaba la atención en el Centro Cultural y se exhorta a las personas que no hagan fila y que regresen al día siguiente.

A pesar de dicha exhortación, el adulto responsable de los menores de edad decidió que todos permanecieran a la intemperie en temporada de heladas, sentados en la vía pública durante toda la noche, bajo la falsa expectativa de conseguir boletos de ingreso a la Llaqta de Machupicchu, conforme se ve en el siguiente video [https://drive.google.com/file/d/1yuCgsvQIPXiv-uLkC1i3IDQmAatGi\\_vO/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1yuCgsvQIPXiv-uLkC1i3IDQmAatGi_vO/view?usp=sharing).

Por lo antes expuesto, solicito a su despacho se sirva exhortar a las Direcciones Regionales de Educación y a la Unidades de Gestión Educativa Local de todo el país que velen por la salud e integridad de los menores de edad a su cargo, evitando ponerlos en situaciones de riesgo como la visibilizada en el video que trasladamos.

Asimismo, aprovecho la oportunidad para remitirles como anexo, la información oficial que desde el Ministerio de Cultura venimos difundiendo para evitar que los turistas, nacionales y extranjeros, hagan colas innecesarias, procurando que tengan una buena experiencia en su visita a la Llaqta de Machupicchu, patrimonio mundial y orgullo de nuestro país.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**MOIRA ROSA NOVOA SILVA**  
VICEMINISTRA DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES





PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 11 de agosto de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00014-2025-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DIRI**

Señores/as  
**DIRECTORES/AS REGIONALES DE EDUCACIÓN**  
**GERENTES/AS REGIONALES DE EDUCACIÓN**  
Presente

Asunto: Traslado comunicación de la señora Moira Rosa Novoa Silva, Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales.

Referencia: Oficio N° 224-2025-VMPCIC/MC  
(Expediente MPD2025-EXT-0721830)

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente en virtud al documento de la referencia, a través del cual, la señora Moira Rosa Novoa Silva, Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrial Culturales del Ministerio de Cultura, hace de conocimiento que, el número máximo de boletos para el ingreso a la Llaqta de Machupicchu, dispuestos para la venta presencial por día es de mil (1000), estando prohibida la venta de boletos adicionales; por lo que, una vez agotados los boletos disponibles se acaba la atención en el Centro Cultural de Machupicchu Pueblo.

En ese marco y, conforme a lo solicitado por el Ministerio de Cultura, se exhorta a vuestros Despachos a tener en cuenta lo señalado y adoptar las acciones necesarias a fin de cautelar la salud e integridad de los estudiantes y evitar exponerlos a situaciones de peligro al momento de realizar visitas a la Llaqta de Machupicchu. Para dicho fin, se adjunta información oficial provista por el citado Ministerio.

Finalmente, agradeceré que la presente comunicación sea remitida a las Unidades de Gestión Educativa Local de su jurisdicción, a fin que pueda ser difundida a las instituciones educativas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
RIVERO ANTUNEZ Lucie  
Margot FAU 20131370008 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 11/08/2025 18:02:02-0500

**LUCIE MARGOT RIVERO ANTUNEZ**  
Directora  
Dirección de Relaciones Intergubernamentales

(CTELLOC)

EXPEDIENTE: MPV2025-EXT-0721830 CLAVE: 3338F7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_slnadmed\\_10/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_slnadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

